



DEPENDENCIA: SMDIF DE RIOVERDE

DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD

OFICIO: 0120/2023

ASUNTO: EVALUACION SEvAC

RIOVERDE, S.L.P. A 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI
P R E S E N T E

El motivo de la presente es para informarle lo siguiente

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), por medio de la presente le informo a usted lo siguiente:

Reactivo D.4.3

- El Sistema Municipal DIF Rioverde no cuenta con presupuesto dentro del capítulo 6000 de inversión pública, por lo tanto este reactivo **NO APLICA**.

Sin otro particular me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C.P. Yaneira Guadalupe Nolasco Díaz
Contador General del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P.



DIF
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
RIOVERDE

CONTABILIDAD